



Certificado No.  
CP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



## ADENDA N° 02

El Secretario General de la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, como consecuencia de la respuesta dada por parte de los integrantes del comité evaluador en documento calendado el día de hoy 13 de abril de 2016, a las observaciones que se han recibido en la entidad, por parte de los interesados en participar en el presente proceso de INVITACIÓN N° 051 que tiene por objeto: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS DIFERENTES BIENES VALORES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DELIBAL S.A. ESP OFICIAL Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA. (MODALIDAD FIJA Y MOVIL CON ARMAS. Adelantado por la modalidad CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 100 SMLMV Y SEA MENOR DE 1000 SMLMV; se permite informar que:

Se hacen las siguientes aclaraciones y/o modificaciones al pliego de condiciones publicado y en lo sucesivo se deberá entender así:

### I. MODIFÍQUESE EL CAPITULO 2 ASÍ:

#### **CAPITULO 2 CONDICIONES GENERALES PARA EL CONTRATO A SUSCRIBIR CON EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**

.....

**9.- CARACTERÍSTICAS DE LA NECESIDAD A CONTRATAR:** El oferente interesado en postular su oferta, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Puestos de trabajo en los cuales se debe establecer el servicio de vigilancia:

| No. | UBICACIÓN  | PUESTOS | HORARIO                     | OBSERVACIONES   |
|-----|--|---------|-----------------------------|-----------------|
| 1   | Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.    | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a Domingo |
| 2   | Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil.    | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a Domingo |
| 3   | PQR Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas de Atención al Cliente). | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a domingo |
| 4   | Tanque La Alsacia.   | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a domingo |
| 5   | Planta Aguas Residuales El Tejar                           | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a domingo |
| 6   | Planta Aguas Residuales la Arboleda                        | 1       | 12 Horas Nocturnas con Arma | Lunes a domingo |
| 7   | Tanque Piedra pintada.                                     | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a domingo |
| 8   | Tanque sector Ambalá                                       | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a domingo |
| 9   | Tanque IBAL la 29 y 30                                     | 1       | 12 Horas Nocturnas con Arma | Lunes a domingo |
| 10  | Tanque cerro gordo   | 1       | 24 Horas con Arma           | Lunes a domingo |

7-1



Certificado No.  
GP 074 - I



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



|    |  |   |                           |  |
|----|--|---|---------------------------|--|
| 11 | P.A.S AV 15 No. 6-38                             | 1 | 11 Horas Diurnas con Arma | Lunes a viernes días hábiles.                  |
| 12 | P.A.S AV 15 No. 6-38                             | 1 | 4 Horas Diurnas con Arma  | (2) últimos sábados del mes de 8:00 a 12 :00 m |
| 13 | Punto de Atención al Cliente CRA 3 CII 7 La Pola | 1 | 12 Horas Diurnas con Arma | Lunes a viernes días hábiles.                  |
| 14 | Monitoreo de alarmas                             | 1 | 24 Horas                  | Lunes a domingo                                |
| 15 | Cámaras de video                                 | 1 | 24H                       | Lunes a domingo                                |

**MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO SOLICITADO**

| No. | UBICACIÓN   | MEDIOS TECNOLOGICOS REQUERIDOS PARA CADA PUESTO  |
|-----|---|--|
| 1   | Cra 3 No.1-04 (oficinas planta la Pola y Tanque)-móvil. (Donde hay previstos dos puestos de vigilancia 24 horas)*                               | Alarma monitoreada, con 2 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 40 cámaras / 2 DVR de 16 canales c/u / 1 DVR de 8 canales/ 1 Disco duro de 2 teras / 3 pantallas led de 28 pulgadas. |
| 2   | PQR Avenida 15 No. 6-48 (Oficinas de Atención al Cliente).  | Alarma monitoreada, con 2 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 15 cámaras / 1 DVR de mínimo 15 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 28 pulgadas.                   |
| 3   | Tanque La Alsacia.  | Vigilancia personalizada   |
| 4   | Planta Aguas Residuales El Tejar  | Vigilancia personalizada   |
| 5   | Planta Aguas Residuales la Arboleda   | Vigilancia personalizada   |
| 6   | Tanque Piedra pintada.  | Vigilancia personalizada   |
| 7   | Tanque sector Ambalá  | Vigilancia personalizada   |
| 8   | Tanque IBAL la 29 y 30  | Vigilancia personalizada   |
| 9   | Tanque cerro gordo  | Vigilancia personalizada   |
| 10  | P.A.S AV 15 No. 6-38. (Donde hay previstos dos puestos de vigilancia 1 de 11 horas diurnas y 1 de 4 horas diurnas los 2 últimos días del mes) * | Alarma monitoreada, con 3 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 4 cámaras / 1 DVR de mínimo 4 canales / 1 Disco duro de 2 teras / 1 pantalla led de 28 pulgadas.                     |
| 11  | Punto de Atención al Cliente CRA 3 CII 7 La Pola  | Alarma monitoreada, con 2 sensores de movimiento y magnéticos de cierre y apertura / CCTV con 4 cámaras / 1 DVR de mínimo 4 canales / 1 Disco duro de 2 teras.   |

**NOTA 1:** Las cámaras ofrecidas deberán ser fijas de un alcance mínimo de 20 mts, con sus accesorios. También se solicitará cámaras PTZ de alcance mínimo de 150 mts, con sus

911



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



accesorios. Las cantidades de cámaras en general ya están establecidas; su ubicación será coordinada con el supervisor del contrato; así como las cantidades precisas de una u otra.

**NOTA 2:** cámaras de video que debe de proveer el oferente que resulte ganador de este proceso de contratación, las cuales deberán ser instaladas en los puestos de vigilancia que serán concertados con el supervisor del contrato.

La anterior distribución, podrá ser modificada de acuerdo con las necesidades del servicio. En todo caso, el proponente para elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos indicados en los pliegos de condiciones.

El servicio integral de Vigilancia y Seguridad Privada física y tecnológica, se realizará mediante recurso humano (vigilantes) con armas y/o sin armas, y medios tecnológicos (alarmas con sensores, biométrico, barreras fotoeléctricas, detectores de metales y circuitos cerrados de televisión — CCTV, y con servicio de monitoreo vía IP), vehículos e instalaciones físicas y/o cualquier otro medio, que se encuentren autorizados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

El proponente deberá suministrar toda la dotación necesaria para la prestación del servicio, entre lo que se incluye: Dotación de uniforme para cada vigilante con los distintivos de la empresa, arma de fuego con el respectivo salvo conducto, entre otros elementos que son esenciales en la prestación del servicio y que deberán detallar en la propuesta.

**II. MODIFÍQUESE EL NUMERAL 4. ASÍ:**

4. DOCUMENTOS E INFORMACION QUE DEBE PRESENTARSE JUNTO A LA PROPUESTA. 4.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

.....

**13.- REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:** Se deberá adjuntar el RUP del oferente renovado con información a corte 31 de diciembre de 2015; así no se encuentre en firme, en donde acredite su inscripción como mínimo en los siguientes códigos UNSPSC relacionados directamente con las necesidades de este proceso:

| <b>CÓDIGO UNSPSC</b> | <b>CLASIFICACIÓN</b>   |
|----------------------|--|
| 921215               | SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL , ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA / SERVICIOS DE GUARDIAS              |
| 921217               | SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL , ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA / SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD |

**\*\* Este documento será el respaldo de la verificación de exigencias habilitantes del proceso relacionadas con la experiencia del proponente y con el cumplimiento de índices financieros.**

**27.- RELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR OFRECIDO.** El oferente que resulte adjudicatario del proceso debe aportar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la comunicación de adjudicación, la relación detallada de los vehículos automotores que ofrece para el desarrollo y/o ejecución del contrato, tales como: (motocicletas, automóviles, camperos, camionetas).

9<1



Certificado No.  
CP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



*El parque automotor tiene que contar con los seguros vigentes y condiciones tecno mecánicas eficientes y contar con la asignación y acreditación que para tal efecto expida la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, ya sea propiedad del oferente o en calidad de arrendamiento. Se deberá acreditar aportando los documentos individualmente considerados de los vehículos tarjeta de propiedad o contrato de arrendamiento, seguro obligatorio vigente, revisión técnico mecánica y de gases vigente, copia de la póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente.*

**INCLUYASE AL PLIEGO LAS SIGUIENTES EXIGENCIAS EN EL CAPITULO 4:**

**31.- RESOLUCION VIGENTE DE CONTAR CON SEDE PRINCIPAL O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE.**

El proponente y cada uno de los miembros del consorcio y/o Unión Temporal en caso de proponentes asociativos, deben anexar a su propuesta copia de la resolución VIGENTE para el momento de la fecha de cierre del proceso contractual, otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

En el caso de consorcios ó uniones temporales esta licencia deberá ser aportada por todos (los) integrante (s) basta con que uno solo lo acredite en debida forma, si la misma no se encuentre vigente al momento de la adjudicación del presente proceso contractual será causal de RECHAZO de la propuesta.

**32. ACREDITAR QUE CUENTA CON CENTRAL DE MONITOREO EN LA CIUDAD DE IBAGUE.**

Se acreditará con la certificación juramentada de parte de los proponentes participantes.

**33. ACREDITAR QUE CUENTA CON LICENCIA DE COMUNICACIONES CON COBERTURA PARA IBAGUE (TOLIMA).**

El proponente y cada uno de los miembros del consorcio y/o Unión Temporal en caso de proponentes asociativos, deben anexar a su propuesta copia de la licencia VIGENTE para el momento de la fecha de cierre del proceso contractual, otorgada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

En el caso de consorcios ó uniones temporales esta licencia deberá ser aportada por todos (los) integrante (s) basta con que uno solo lo acredite en debida forma, si la misma no se encuentre vigente al momento de la adjudicación del presente proceso contractual será causal de RECHAZO de la propuesta.

**III. SE MODIFICA EL NUMERAL 6.1. ASÍ:**

**6.1. FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La entidad estableció los siguientes factores de selección:

**EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA**

Se asignarán 100 puntos como máximo, según la siguiente calificación:

| FACTOR DE PONDERACIÓN | PUNTAJE MÁXIMO 90 |
|-----------------------|-------------------|
| ECONÓMICO             | 60 PUNTOS         |

911



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A.E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6



|                      |  |
|----------------------|--|
| CALIDAD DEL SERVICIO | <b>30 PUNTOS / DISTRIBUIDOS ASÍ:</b>                     |
|                      | 10 PUNTOS / CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO                 |
|                      | 10 PUNTOS / SUPERVISORES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. |
|                      | 10 PUNTOS / ESTUDIO DE SEGURIDAD                         |

**IV. SE SUPRIME DEL PLIEGO DE CONDICIONES EL NUMERAL 6.2.2.4 SERVICIOS ADICIONALES (10) PUNTOS.**

**V. SE MODIFICA EL NUMERAL 6.1.1.1. ASÍ:**

**6.1.1.1. Estudio de seguridad (10) puntos.**

El proponente que presente estudio de seguridad, teniendo licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada, obtendrá diez (10) puntos.

Aquel que no ofrezca en su propuesta esta condición de calidad se otorgarán (0) puntos.

**VI. Se modifica el ANEXO 6 CRONOGRAMA así:**

| ACTIVIDAD  | FECHA                 | LUGAR  |
|--|-----------------------|--|
| Observaciones al pliego de condiciones                                 | Abril 13 de 2016      | Hasta las 4:00 p.m. en la carrera 3ª No. 1-04 del B/La Pola- Secretaría General o al correo electrónico <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a>                   |
| Respuesta de observaciones al pliego de condiciones                    | Abril 13 de 2016      | En la página web de la entidad <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>              |
| Visita a las instalaciones del IBAL S.A. ESP OFICIAL                   | Abril 14 de 2016      | En la carrera 3ª No. 1-04 del B/La Pola- con punto de encuentro Oficina del grupo Ambiente físico y servicios generales a las 9:00 a.m. NO ES PUNTUABLE NI HABILITADORA.                 |
| Plazo para entrega de propuestas (único día) y cierre de la invitación | Abril 18 de 2016      | En la carrera 3ª No. 1-04 del B/ La Pola- Secretaría General. Hasta las 10:00 a.m.   |
| Informe de Evaluación de propuestas                                    | Abril 19 de 2016      | Se publicará en la página web de la entidad <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Observaciones al informe de evaluación de propuestas                   | Abril 19 y 20 de 2016 | Hasta las 4:00 p.m. en la carrera 3ª No. 1-04 del B/La   |

751



Certificado No.  
GP 074 - 1



Certificado No.  
SC5908-1



Certificado No.  
CO - SC - 5908 - 1

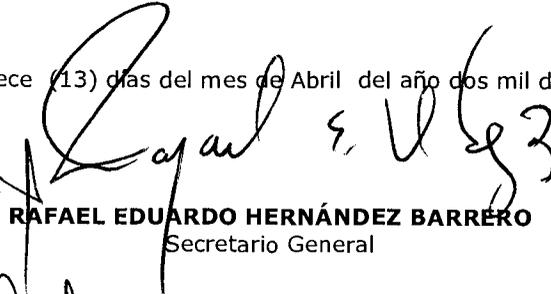
Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado  
**IBAL S.A E.S.P - OFICIAL**  
Nit: 800.089.809-6

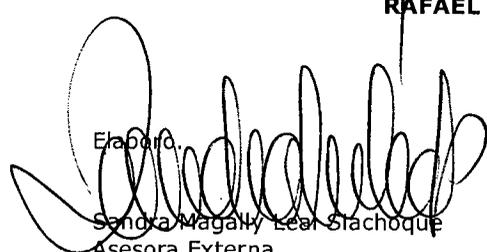


|  |                  |  |
|--|------------------|--|
|  |                  | Pola- Secretaría General o al correo electrónico <a href="mailto:sgeneral@ibal.gov.co">sgeneral@ibal.gov.co</a>  |
| Respuesta de observaciones al informe de evaluación de propuestas. | Abril 21 de 2016 | Se publicará en la página web de la entidad <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |
| Adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso              | Abril 21 de 2016 | Se publicará en la página web de la entidad <a href="http://www.ibal.gov.co">www.ibal.gov.co</a> y en el portal del SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> |

Las demás condiciones del pliego de condiciones siguen vigentes y no sufren ninguna modificación.

Dado en Ibagué a los trece (13) días del mes de Abril del año dos mil dieciséis (2016).

  
**RAFAEL EDUARDO HERNÁNDEZ BARRERO**  
Secretario General

  
Erador

Sandra Magaly León Stachoque  
Asesora Externa.